

**PRONUNCIAMIENTO A SOLICITUD DE PRUEBA DE OFICIO DE LA PARTE DEMANDANTE -
ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2023-00338 // DTE: JOSE DEL CARMEN ROA Y OTROS // CEFZ**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Lun 26/08/2024 15:44

Para:j32cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co <j32cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES <RIVAS_HAROLD@HOTMAIL.COM>;inverfuturoitda@gmail.com <inverfuturoitda@gmail.com>;
haroldbaroninverfuturo <haroldbaroninverfuturo@gmail.com>;lsuarez@inverfuturoitda.com.co <lsuarez@inverfuturoitda.com.co>
Cco:Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago
<srojas@gha.com.co>;Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (214 KB)

PRONUNCIAMIENTO A SOLICITUD PRUEBA DE OFICIO - ALLIANZ SEGUROS 2023-00338.pdf;

Señores

JUZGADO TREINTA Y DOS (32) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL
DEMANDANTE: JOSÉ DEL CARMEN ROA GUTIÉRREZ Y OTROS
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTRO
RADICADO: 11001-31-03-032-2023-00338-00

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO A SOLICITUD DE PRUEBA DE OFICIO DE LA PARTE DEMANDANTE.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de ALLIANZ SEGUROS S.A., sociedad cooperativa de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con NIT No. 860.026.182-5, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal que se anexa, en donde figura inscrito el poder general conferido al suscrito a través de la Escritura Pública No. 5107, otorgada el 05 de mayo de 2004 en la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Bogotá que obra en el plenario, de manera respetuosa comedidamente remito **PRONUNCIAMIENTO A SOLICITUD DE PRUEBA DE OFICIO DE LA PARTE DEMANDANTE** y que fue remitida al correo electrónico del despacho el día 16 de agosto de 2024, solicitando de antemano al despacho que desatienda dicho requerimiento atendiendo a los argumentos contenidos en el archivo adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments